

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**
Acta circunstanciada
Segunda Sesión Ordinaria
Miércoles 10 de abril de 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 10 (diez) de abril del 2019 (dos mil diecinueve) en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en calle Pedro Moreno número 1491, sala de juntas 5to piso en esta ciudad, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, convocada por el L.A.G. Omar Rodríguez Macedo Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones con fundamento en los artículos 23, 25 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al artículo 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se reúnen para llevar a cabo los actos derivados del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.

4.1 Revisión y autorización de las bases de las Licitaciones con Concurrencia de Comité:

- LPL-CC-17/2019 “Adquisición de Servicio de vigilancia externa para oficinas centrales y centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

4.2 Resolución de los fallos de las Licitaciones con Concurrencia de Comité:

- LPL-CC-06/2019 “Servicio de monedero electrónico para vales de despensa del personal administrativo. "Tiempos recortados“
- LPL-CC-11/2019 “Servicio de limpieza para Centros Educativos y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.
- LPL-CC-12/2019 “Servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para Centros Educativos y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.
- LPL-CC-13/2019 “Contratación de tarjeta electrónica para el suministro de gasolina para vehículos institucionales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.
- LPL-CC-14/2019 “Adquisición de póliza UPS y del Sistema de Aire Acondicionado para el SITE del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.
- LPL-CC-15/2019 “Adquisición de licenciamiento de software antivirus para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.
- LPL-CC-16/2019 “Servicio de Internet y telefonía para Centros Educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

5. Asuntos Varios

6. Clausura de la sesión.

Revisión y asistencia de Quórum legal.

Buenos días, se dará lectura a la lista de asistencia y la verificación del quórum legal para el desarrollo de los trabajos de ésta sesión de trabajo:

L.A.G. Omar Rodríguez Macedo
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Lic. Aideé Guadalupe Rosales Partida
Secretaría de Administración

Lic. Edgar Gabriel González Partida
Representante de la Contraloría del Estado

Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. José Luis Ortiz Neri
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Javier Iván Torres Mendoza
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

L.C. María Isabel Ojeda Estrada
Invitado Permanente.

Lic. Iván Israel García Torres
Invitado Permanente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto I del Orden del día. Se firmó la **lista de asistencia**, por lo que **se declara quórum legal**.

Punto II del Orden del día. **Lectura del Orden del día**. El presidente suplente del Comité, pone a consideración de los integrantes el Orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes y quedando.

En el uso de la voz: L.A.G. Omar Rodríguez Macedo, informa a los presentes que se incorpora a esta segunda sesión ordinaria, la integrante del Comité de Adquisiciones Lic. Maria Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

Aprobado por unanimidad.

Punto III del Orden del día. **Lectura del acta anterior.**

El presidente suplente del Comité somete a consideración de los integrantes la omisión de la lectura y firma del acta anterior, por quienes en ella intervinieron, lo cual es:

Aprobado por mayoría

Quedando una abstención por del representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios Turismo de Guadalajara, Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros.

Punto IV del Orden del día. **Revisión de la agenda de trabajo.**

Este punto se desahogó de la siguiente manera:

4.1 Revisión y autorización de las bases de las Licitaciones con Concurrencia de Comité:

- LPL-CC-17/2019 “Adquisición de Servicio de vigilancia externa para oficinas centrales y centros educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

En el uso de la voz: L.A.G. Omar Rodríguez Macedo, informa a los presentes que se incorpora a esta segunda sesión ordinaria, el integrante del Comité de Adquisiciones Lic. José Francisco Salazar Madera, representante de la Secretaría de Educación Jalisco.

Acuerdo: Después de ser revisadas y consensuadas se autorizan las Bases mencionadas en este punto.

Aprobado por unanimidad.

4.2 Resolución de los fallos de las Licitaciones con Concurrencia de Comité:

LPL-CC-06/2019 “Servicio de monedero electrónico para vales de despensa del personal administrativo. Tiempos recortados”

Acuerdo: Se resuelve la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-CC-06/2019, a través de contrato abierto la partida única por un monto total mínimo de \$13'400,000.00 (Trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) con comisión del 0.50% e impuestos incluidos al proveedor Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. por ofrecer el precio más conveniente para el Colegio.

Aprobado por unanimidad.

LPL-CC-11/2019 “Servicio de limpieza para Centros Educativos y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

Acuerdo: Se resuelve la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-CC-11/2019, a través de contrato cerrado, la partida única por un monto mensual de \$128,820.00 (ciento veintiocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) sin impuestos incluidos al proveedor Eco Business S.A. de C.V. por ofrecer el precio más conveniente para el Colegio.

Aprobado por unanimidad.

LPL-CC-12/2019 “Servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para Centros Educativos y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

Acuerdo: Se resuelve la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-CC-12/2019, a través de contrato cerrado, la partida 1 (uno) por un monto de \$17,632.00 (diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), la partida 2 (dos) por un monto de \$112,288.00 (ciento doce mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y la partida 3 (tres) por un monto de \$99,528.00 (noventa y nueve mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), siendo un total de \$229,448.00 (doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) todas las partidas expresadas en costo mensual, con impuestos incluidos, al proveedor Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. por ofrecer el precio más conveniente para el Colegio.

Aprobado por mayoría.

Con una abstención del representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios Turismo de Guadalajara.

En el uso de la voz, Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros, manifiesta lo siguiente: No estoy de acuerdo, toda vez que en la junta aclaratoria, se pide comprobar con factura del fabricante, el año de los equipos por compra o rehabilitación. A lo que un participante presentó factura y el otro participante presentó un escrito.

A lo que se responde, en el uso de la voz, Presidente Suplente L.A.G. Omar Rodríguez Macedo: En el acta de junta aclaratoria la pregunta y la respuesta correspondientes fueron (cita textual):

MERVIZA SA DE CV

1.- PARTIDA 1, 2 y 3, ANEXO 1,

1.1 Características Generales. Equipo nuevo o remanufacturado (rehabilitado) que su año de fabricación sea del 2015 dos mil quince o posterior.

Solicitaos a la convocante se acepte la propuesta con equipo seminuevos cuyo año de fabricación sea del 2015 dos mil quince o posterior y que la fecha de instalación de los equipos sea menor a dos años, esto deberá de ser comprobable con la factura de compra al fabricante y que se el estado de los equipos se encuentren funcionando al 100 %, ya que estos equipos cuentan con un bajo volumen de copiado y están “funcionalmente nuevos”?

RESPUESTA:

Se aclara a las empresas interesadas en participar en la presente licitación que de acuerdo al punto 1.1 Características Generales. Equipo nuevo o remanufacturado (rehabilitado) que su año de fabricación sea del 2015 dos mil quince o posterior. Correspondiente a las partidas 1, 2 y 3 del Anexo 1 que habrán de comprobar mediante documento oficial del fabricante o empresa que remanufactura (facturación del fabricante por la compra o rehabilitación) y que el estado de los equipos al momento de la entrega y puesta en marcha se encuentren funcionando en su totalidad. Asimismo, se informa que serán recibidas

propuestas que incluyan equipo seminuevo, siempre y cuando cumpla con el año de compra o remanufactura mencionado.

Se anexa copia del acta de junta aclaratoria correspondiente, asimismo se menciona que en el cuerpo de las bases, en su anexo técnico, no es un documento a presentar en el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo el momento de dicha comprobación, al momento de la entrega y puesta en marcha, como es referido en la respuesta de la junta aclaratoria. Por lo anterior, en caso de haber una inconformidad por parte de los participantes, deberán apegarse a la normatividad aplicable, toda vez que este Comité de Adquisiciones, con los documentos que se cuentan, no se observa alguna irregularidad.

Se hace constar la entrega de los siguientes documentos en copia simple al representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Lista de asistentes del proceso, acreditación de los representantes legales y representantes de las empresas con copia de su identificación, copia del acta de junta aclaratoria, copia de la factura y escrito que presentan los participantes.

Por último se señala, que el proveedor adjudicado presenta mejores condiciones en su propuesta económica, además del cumplimiento integral de su propuesta técnica, ofreciendo equipos nuevos con fecha de fabricación del año 2018.

LPL-CC-13/2019 “Contratación de tarjeta electrónica para el suministro de gasolina para vehículos institucionales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

Acuerdo: Se resuelve la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-CC-13/2019, a través de contrato abierto la partida única por un monto mínimo de \$512,533.13 (quinientos doce mil quinientos treinta y tres pesos 13/100 M.N.) y un monto máximo de \$1'025,066.26 (un millón veinticinco mil sesenta y seis pesos 26/100 M.N.) con comisión del 1.50% e impuestos incluidos al proveedor al proveedor SI VALE MÉXICO S.A. de C.V. por ofrecer el precio más conveniente para el Colegio.

Aprobado por unanimidad.

LPL-CC-14/2019 “Adquisición de póliza UPS y del Sistema de Aire Acondicionado para el SITE del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

Acuerdo: Se resuelve la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-CC-14/2019, a través de contrato cerrado las partidas 1 y 2 por un monto de \$452,687.20 (cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) impuestos incluidos al proveedor Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V. por ofrecer el precio más conveniente para el Colegio.

Aprobado por unanimidad.

LPL-CC-15/2019 “Adquisición de licenciamiento de software antivirus para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

Acuerdo: Se resuelve la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-CC-15/2019, a través de contrato cerrado la partida única por un monto total de \$295.614.40 (doscientos noventa y cinco mil seiscientos catorce pesos 40/100 M.N.) impuestos incluidos al proveedor LB Sistemas S.A. de C.V. por ofrecer el precio más conveniente para el Colegio.

Aprobado por unanimidad.

LPL-CC-16/2019 “Servicio de Internet y telefonía para Centros Educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)”.

Acuerdo: Se resuelve la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-CC-16/2019, las partidas 1 (uno), 2 (dos), y 3 (tres) por un monto total de \$12'632,733.45 (doce millones seiscientos treinta y dos mil setecientos treinta y tres pesos 45/100 M.N.) impuestos incluidos al proveedor GK Telecomunicaciones S.A. de C.V. por ofrecer el precio más conveniente para el Colegio.

Aprobado por unanimidad.

A solicitud del representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios Turismo de Guadalajara, Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros, se proporcionó para revisión y entrega en copia simple, la siguiente documentación de todos los procesos de licitación de los cuales se llevó a cabo los actos resolutiveos:

- Anexo 13 manifiesto de Personalidad
- Copia de identificaciones de representante legal
- y Persona que entregó sobre de propuestas
- Estado de los participantes
- Acta de junta de aclaraciones
- Acta de apertura de propuestas
- Estudios de mercado

Punto V Asuntos varios.

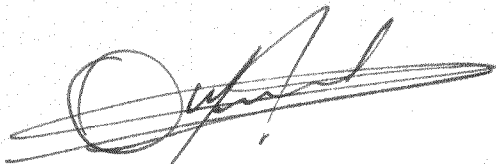
No habiendo más asuntos varios a tratar

Punto VI Clausura de la sesión.


Una vez agotados los puntos del orden del día y dejando constancia de los acuerdos, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, se da por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, agradeciendo la presencia, participación y propuestas de todos los miembros y participantes, siendo las 13:15 horas (trece horas con quince minutos).

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1 (uno), fracciones III (tres) y V (cinco), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (seis) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes para formar parte del cuerpo del acta.

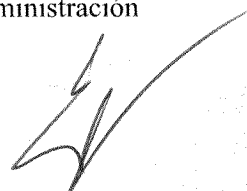
CONSTE



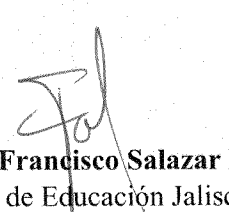
L.A.G. Omar Rodríguez Macedo
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones



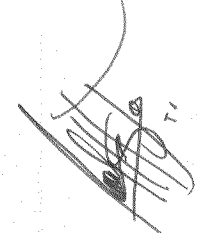
Lic. Aideé Guadalupe Rosales Partida
Secretaría de Administración



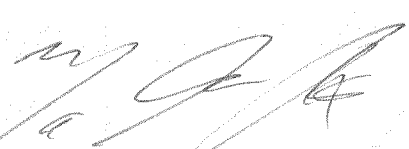
Lic. Edgar Gabriel González Partida
Representante de la Contraloría del Estado



Lic. José Francisco Salazar Madera
Secretaría de Educación Jalisco

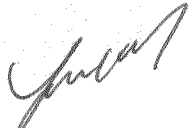


Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

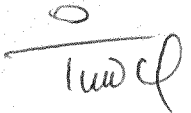


Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco





Lic. José Luis Ortiz Neri
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.



Lic. Javier Iván Torres Mendoza
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones



L.C. María Isabel Ojeda Estrada
Invitado Permanente.



Lic. Iván Israel García Torres
Invitado Permanente.

